

Maipú

Determinaron la fecha para la fiesta vendimial

MAIPU. — La Comisión Central de Festejos y Homenajes de este departamento ha dispuesto establecer como fecha para la realización del acto central de elección y coronación de la reina departamental de la vendimia, el sábado 14 de febrero de 1981, aceptándose desde ya ofrecimientos y propuestas para el espectáculo artístico. Estos podrán concretarse en la oficina de prensa y ceremonial de la municipalidad.

Las reinas

En cuanto a la elección de la representante vendimial, se adoptó similar procedimiento que el aplicado en el año anterior, es decir: abrir un registro de postulantes para que todas las entidades sociales, culturales, deportivas, de bien público y las promociones de estudiantes secundarios, que así lo deseen, presenten sus candidatas.

Además, y luego de un detenido estudio, la Comisión de Festejos y Homenajes consideró hacer pública la total oposición a toda iniciativa tendiente a hacer participar en la elección de la Reina Nacional de la Vendimia, a la representante de capital.